

Cuenca 14 de abril del 2008.

Señores
Socios de DIMM Cia Ltda...
Ciudad.

En mi condición de comisario y según lo establecido en los Estatutos de la Empresa y en la ley de Compañías, presento el siguiente informe y opinión en relación al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2007.

En mi opinión se ha dado cumplimiento por parte de los Administradores, de las resoluciones, normas legales y estatutarias emanadas de la Junta General de la empresa.

La convocatoria a la Junta General de Socios se ha efectuado de acuerdo a las normas societarias vigentes, de igual manera los expedientes de la Junta y el listado de los socios asistentes, se llevan de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Debido a que no hubo movimiento económico en la empresa, no se generaron reportes contables de ninguna índole, por cuanto la Gerencia, dedicó sus esfuerzos a la planificación del trabajo, organización de la empresa y establecimiento de un sistema de control interno para un correcto desarrollo de sus actividades.

Confiado, señores Accionistas, haber puesto en vuestro conocimiento sucintamente sobre la confiabilidad de DIMM CIA Ltda. , por el año 2007, quedo de ustedes.

Atentamente,


CPA Mónica Urgiles O.